

AÑO 1.957

Expediente núm.



237295

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por 20 años, en España

a favor de

"Sociedad Española de Maquinaria Textil,
Ltda. (SEMTEX)", de nacionalidad

española domiciliado en Mataró (Barcelona)

calle de Pizarro núm. sin

por:

"Mecanismo perfeccionado para variar la velocidad del hilo
que alimenta a los telares para la fabricación de tejidos
de punto".

Nº 2143

Agente Sr. Pedro Pujol Matabosch.



237295

Carpeta núm. 4,617.

Expediente núm.

237295

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

Sociedad Española de Maquinaria Textil, Ltda. (SEMETEX), de na-
cionalidad española, domiciliada en Mataró (Barcelona), calle Pinar-
ero nº. sin,

por:

" Mecanismo perfeccionado para variar la velocidad del hilo
que alimenta a los telares para la fabricación de tejidos de punto "

10

-ooo-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El objeto de la presente patente, como su enuncia-
do indica, lo constituye un mecanismo que permite variar la velocidad
del hilo que alimenta a los telares destinados a la obtención de géne
ros de punto, con el fin de poder suministrar mayor o menor cantidad
de hilo, en una unidad de tiempo, con arreglo a la estructura especial
del tejido de punto que se está confeccionando, dada su diferente dis
posición en una misma pieza.

Consiste fundamentalmente el mecanismo que se reivin-
dica en dos piñones, uno fijo y otro libre, siendo regulable la velo-
cidad del primero mediante un sistema de fricción que constituye el
fundamento del mecanismo que nos ocupa.

El piñón fijo, mediante un tornillo, queda solidari-



zado en la extremidad de un eje que gira en el interior de un ~~resorte~~.
 25 Dicho eje, por su otro extremo, atraviesa un cojinete y, en su extremi-
 dad libre, queda roscado un plato en el cual se fija un disco de fric-
 ción, mediante un tornillo central y unas clavijas o pasadores. El pi-
 ñón libre es igualmente sujetado a su respectivo eje mediante un torni-
 llo, cual eje, a rosca, queda fijado al soporte portador de los ejes;
 30 dicho piñón libre es regulable mediante un tornillo provisto de tope
 que, al ser roscado, acciona un muelle adecuadamente dispuesto. A un
 lado de los citados piñones queda colocada una placa protectora del hi-
 lo.

Los ejes de los ~~dos~~ piñones quedan fijados a un ar-
 35 mazón susceptible de desplazarse en sentido vertical a lo largo de unas
 guías, por la acción de un tornillo, quedando fijado el conjunto, a la
 altura correspondiente, mediante el accionado de un segundo tornillo.

Completa el mecanismo una rueda de eje vertical, ac-
 cionada por el motor de la máquina, sobre la cual se encuentra montada
 40 concéntricamente una corona de fricción que establece contacto normalmen-
 te con el disco de fricción mencionado en primer lugar. Por consiguien-
 te la corona circular de fricción, al girar, arrastrará al disco de fric-
 ción a una velocidad que será función del punto de ataque de la corona
 sobre el disco de fricción, cual disco se mantiene aplicado contra la
 45 corona por la acción de unos resortes; de esta forma se consigue variar
 la velocidad de rotación del eje portador del piñón fijo y, por consi-
 guiente la velocidad de rotación de dicho piñón o, dicho en otras pala-
 bras, la velocidad del hilo que se suministra a la máquina.

Para poder describir con todo detalle posible el me-
 50 canismo especificado, en las dos hojas de dibujos adjuntas se represen-
 ta, esquemáticamente y a título de ejemplo no limitativo, una forma de
 realización práctica del mismo aplicado a una máquina o telar para la
 fabricación de género de punto.



237295

En el dibujo:

55

La figura 1, es una vista lateral en alzado del mecanismo; y

La figura 2, es un corte vertical, por el eje portador del disco de fricción.

Tal como muestran las figuras, con el número -1- se indica el piñón fijo y, con el número -2- el piñón libre. El piñón fijo -1-, mediante un tornillo -3-, queda fijado al extremo de un eje -4-; dicho eje puede girar en un manguito -5- y, en su otra extremidad, después de pasar a través de un cojinete a bolas -6-, lleva fijado un plato -7- en el cual se ha solidarizado un disco de fricción -8-; el plato -7- y disco de fricción -8- se han solidarizado al extremo del eje -4- mediante un tornillo -9- y unas clavijas o pasadores -10-; unos resortes -11- actúan sobre el indicado eje -4- tendiendo a desplazarlo axialmente hacia la corona de fricción -12-.

El conjunto descrito, junto con el eje -13- portador del piñón libre -2-, se encuentra montado sobre un soporte -14- que puede desplazarse en uno y otro sentido, a lo largo de unas guías verticales -15-; el desplazado se consigue actuando sobre un tornillo -16- y, el fijado en la posición deseada de su desplazamiento, se consigue actuando sobre otro tornillo -17-.

75

La rueda de eje vertical -18-, accionada por el motor de la máquina o telar, es portadora de una corona de fricción -12-, contra la cual se aplica el disco de fricción -8- por la acción de los resortes -11-.

Al girar la rueda -18- y, con ella la corona de fricción -12- que, por su periferie se aplica contra el disco de fricción -8-, dicho disco de fricción se verá obligado a girar, arrastrando en su movimiento de rotación al eje -4- y piñón fijo -1-; el citado disco de fricción -8-, según sea el desplazamiento vertical del soporte -14- a lo lar-

80

237295

20 AGO



go de las guías verticales -15-, se aplicará por su parte central o por una
 85 na circunferencia de mayor radio, contra la periferie de la corona de fric-
 ción -12- y, en su consecuencia girará con mayor o menor velocidad dicho
 plato de fricción -8- y, por consiguiente, el piñón -1-, alimentando con
 mayor o menor cantidad de hilo al telar.

No alterarán la esencialidad de esta patente, aquellas
 90 variantes de forma o tamaño que no varien sustancialmente las característi-
 cas principales descritas, siendo susceptible de aplicarse a cualquier ti-
 po de telar para la fabricación de género de punto.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta PATENTE DE INVEN-
 95 CION, por espacio de los veinte años fijados por la ley, la exclusiva de
 construcción y venta en España de:

1. Mecanismo perfeccionado para variar la velocidad del
 hilo que alimenta a los telares para la fabricación de tejidos de punto,
 que esencialmente se caracteriza en que el par de piñones, fijo y libre,
 100 para el arrastre del hilo, se encuentran montados sobre un par de ejes lle-
 vados por un soporte que puede desplazarse a lo largo de unas guías verti-
 cales, habiéndose previsto en la extremidad opuesta del eje portador del
 piñón fijo, un plato en el cual se encuentra fijado un disco de fricción,
 cual disco queda aplicado contra una corona de fricción dispuesta concén-
 105 tricamente sobre una rueda motora del telar.

2. El mecanismo, objeto de la reivindicación 1, caracte-
 rizado en que el eje portador del piñón fijo y del plato con el disco de
 fricción, en uno y otro extremo, pueda girar en el interior de un mangui-
 to, en cual manguito se han previsto unos resortes que tienden a desplazar
 110 axialmente al citado eje para aplicar al disco de fricción contra la peri-
 ferie de la corona de fricción.

237295

20 AGO



3. El mecanismo, objeto de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado en que el plato y disco de fricción se han fijado al extremo del eje mediante un tornillo y pasadores.

115

4. El mecanismo, objeto de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado en que el desplazamiento vertical del soporte portador de los ejes del par de piñones, a lo largo de las guías verticales, se consigue actuando sobre un tornillo que, por su extremidad, queda acoplado al soporte, cual tornillo por su parte fileteada queda solidarizado a un saliente

120

de las guías verticales y, en que el fijado del conjunto en cualquier posición de desplazado a lo largo de las guías verticales, se ha conseguido actuando sobre otro tornillo.

125

5. El mecanismo, objeto de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado en que por el desplazamiento vertical del disco de fricción a lo largo de las guías, la corona de fricción actúa sobre el citado disco de fricción en zonas más o menos distanciadas del centro del disco, dando lugar a la variación de velocidad de rotación del disco de fricción y, por consiguiente, de los piñones que suministran el hilo al telar.

130

6. " Mecanismo perfeccionado para variar la velocidad del hilo que alimenta a los telares para la fabricación de tejidos de punto "

Barcelona, 20 de agosto de 1957.

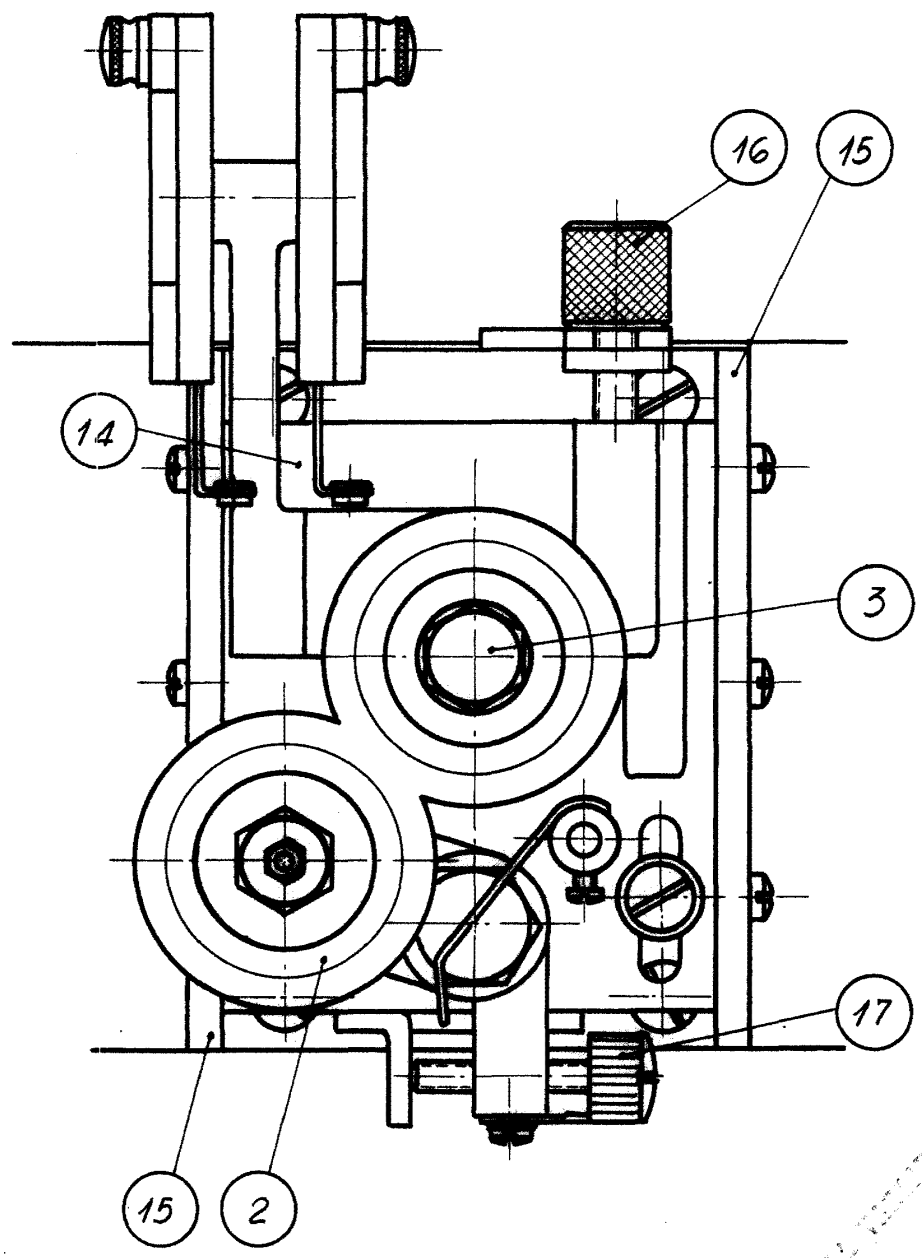
P. S.

237295



20 A3

Figura 1



INSTRUMENTAL

J. S. Taylor

237295

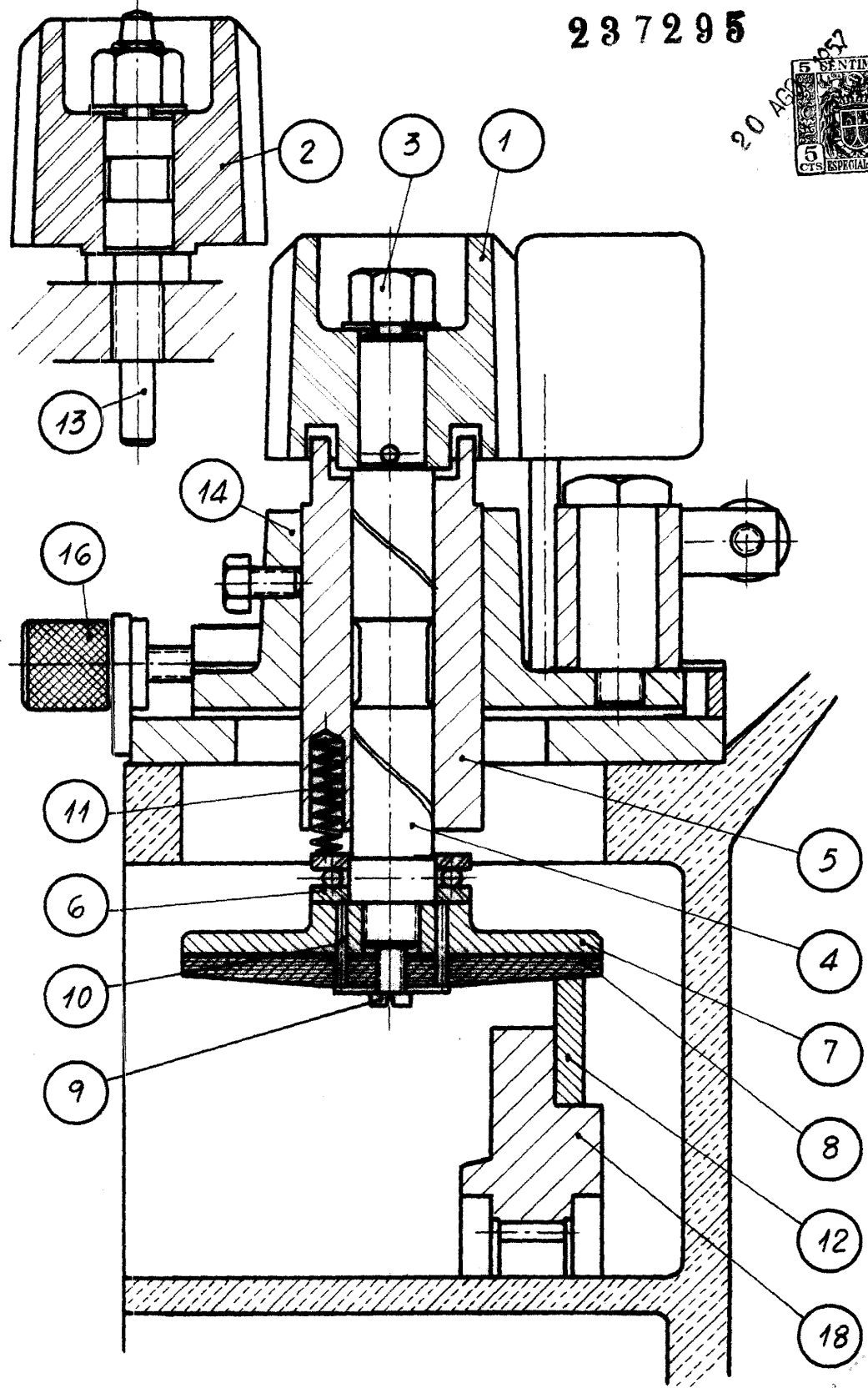


Figura 2

J. S. Taylor